

A los Accionistas de:
CENELISA S.A.:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos que rigen la marcha de la compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, me permito presentar el informe del resultado de las gestiones Administrativas y Financieras realizadas, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Como se puede observar, los estados financieros entregados por el ejercicio fiscal 2017, mismo que someto a vuestra consideración, los resultados obtenidos son consecuencia de la actividad de alquiler de bienes inmuebles y otros servicios, según como lo permiten los Estatutos de la compañía, cuyos ingresos le permitieron cubrir sus costos y gastos operacionales, arrojando una utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta de US\$1.694 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y una pérdida de US\$362 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Los resultados presentados deberán ser considerados por la Junta de Accionistas para proceder a la elaboración y declaración del impuesto a la renta y la información financiera para los Organismos de Control pertinentes.

Como agente de percepción y retención, la compañía ha cumplido con efectuar declaraciones de Impuestos Fiscales de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros reflejan los movimientos y situación financiera real de la empresa al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



Pablo Noboa Baquerizo
Gerente General

Marzo 30 del 2018